



Importancia de lograr el cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna. Resultados en México.

Sonia Hernández-Cordero; Ana Lilia Lozada AL; Teresa Shamah-Levy T; Chessa Lutter, Teresita González de Cossío; Pedro Saturno-Hernández, Juan Rivera Dommarco, Laurence Grummer-Strawn

DÉCIMA REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

El Código Internacional de comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna- Antecedentes

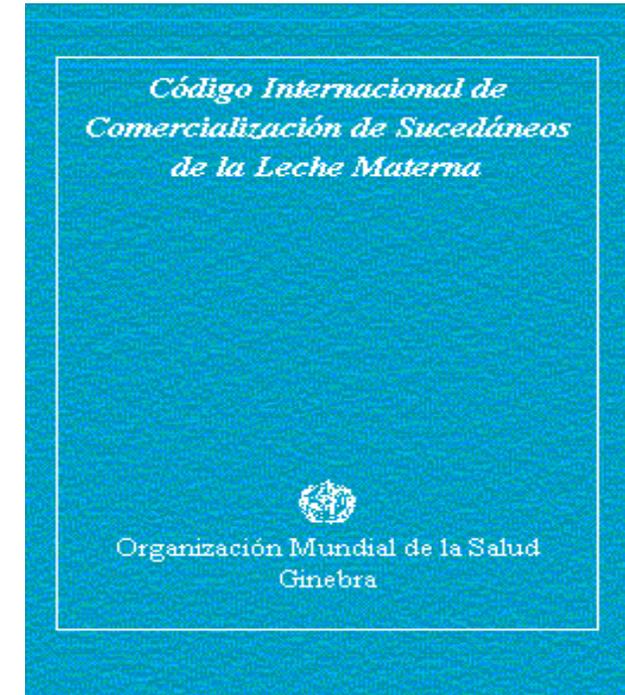
- Evidencia sobre la morbi-mortalidad infantil relacionado con el uso de fórmulas lácteas, asociada con mercadotecnia agresiva de sucedáneos de leche materna
- Efecto de la comercialización y uso de sucedáneos de la leche materna en *(OMS, 2015)*:
 - Disminución en lactancia materna exclusiva
 - Disminución en la duración de cualquier tipo de lactancia
 - Aumento en la introducción temprana de alimentos complementarios
- Las ventas globales de sucedáneos de la leche materna estimado en US \$ 44, 800 millones para el 2016, y se espera que aumente a US \$ 70, 600 millones en 2019 *(Lancet 2016)*



Foto: Save the Children

El Código Internacional de comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna- Antecedentes

- Código Internacional para la Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna (Código) (*Asamblea Mundial de la Salud, 1981*) y subsecuentes resoluciones
 - Proteger y fomentar la lactancia materna mediante el suministro de información acerca de la alimentación adecuada de los lactantes y la regulación de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna, los biberones y chupones.
- Su cumplimiento es voluntario por: gobiernos, sistemas y trabajadores de salud y empresas productoras de sucedáneos de la leche materna



El Código - ¿Qué establece?

Alcance:

Aplica a los sucedáneos de la leche materna cuando están comercializados o cuando se indique que pueden emplearse para sustituir parcial o totalmente la leche materna. Incluyen:

- Fórmula infantil
- Leches de seguimiento
- Otros productos lácteos
- Té o jugos para bebés
- Cereales y mezclas de verduras
- Biberones y chupones

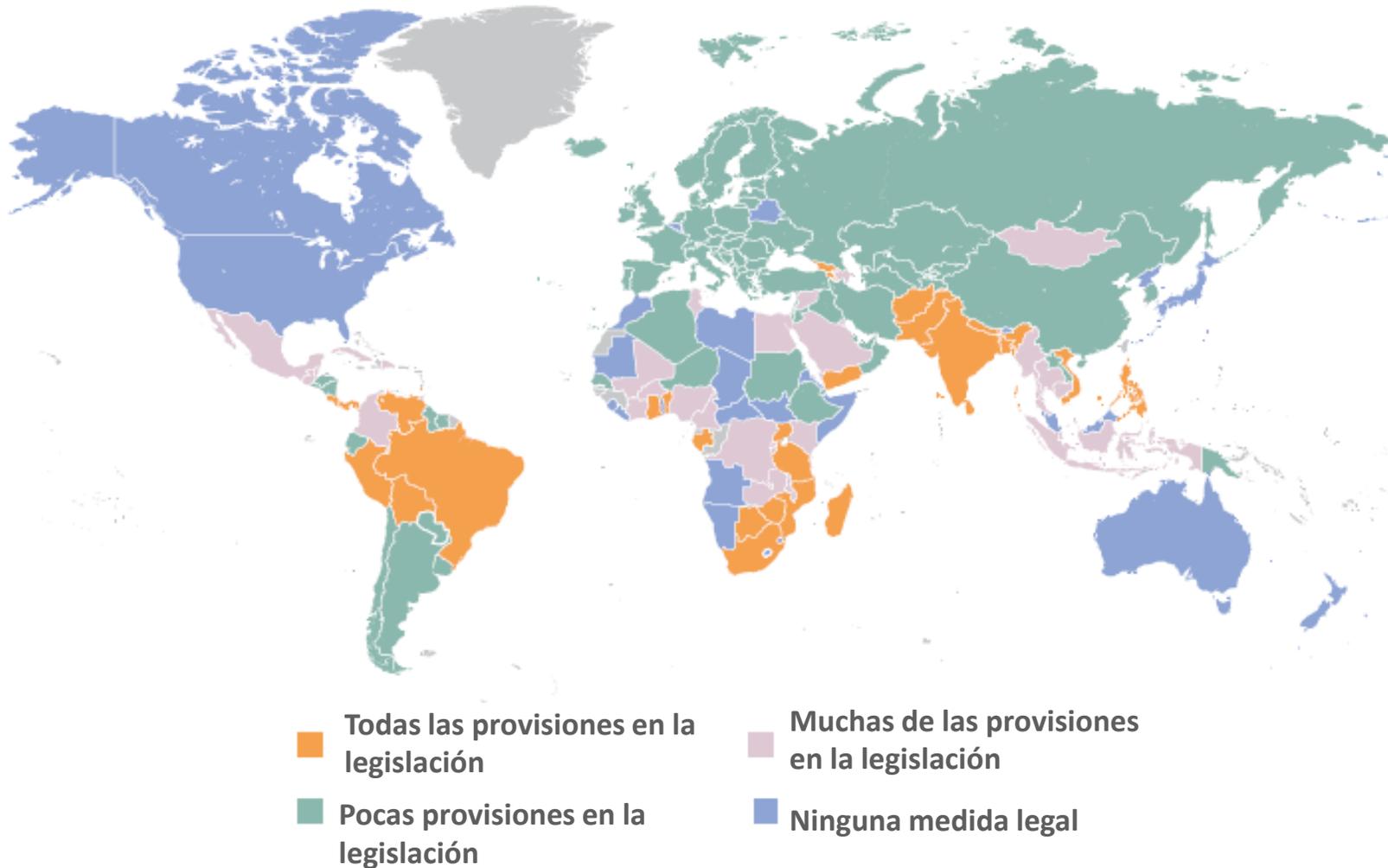
Todos los alimentos complementarios comercializados o de otro modo presentados para uso antes de los 6 meses son sucedáneos de la leche materna



El Código - ¿Qué establece?

Publicidad	No está permitida ninguna publicidad
Muestras	No son permitidas muestras para las madres, familias, ni personal de salud
Servicios de salud	Ninguna promoción comercial de productos en los servicios de salud: no carteles, calendarios ni entrega de material promocional. No personal pagado por compañías productoras en unidades de salud (de cualquier nivel)
Personal de salud	No se pueden dar regalos o muestras a los agentes de salud (personal de salud no debe aceptarlo). Información entregada debe ser científica y objetiva
Donaciones o suministros gratuitos	No permitidas donaciones o ventas bajo precio de suministros de sucedáneos de la leche materna en cualquier parte del sistema de salud
Etiquetas (productos)	Deben declarar la superioridad de la lactancia materna, necesidad de consultar con personal de salud antes de usar el producto y contener avisos de riesgo para la salud. No debe contener imágenes de bebés o texto que idealicen el uso producto
Calidad	Todos deben ser de alta calidad (normas del Codex Alimentarios) y tener en cuenta condiciones climáticas y de almacenamiento del país donde se usan

Aplicación del código- Internacional (OMS, UNICEF, IBFAN*)



Otros retos:

- Asegurar que se cumpla lo dispuesto en la legislación nacional
- Establecer un sistema de monitoreo del cumplimiento de la legislación

- Sólo 35/194 países incluyen en sus leyes todas o casi todas las disposiciones del código

Organización mundial de la salud, 2018

*IBFAN: The International Baby Food Action Network (por sus siglas en inglés)

NetCode- Antecedentes

- La OMS establece la Red Mundial para Monitoreo y el Apoyo de la Adhesión al Código (NetCode- por sus siglas en inglés)
- Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para monitorear el Código y subsecuentes resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y el cumplimiento y monitoreo eficaz de la legislación nacional sobre el Código y sus reglamentos
- México el primer país en aplicar la metodología de NetCode- posteriormente en Chile y Ecuador

NetCode-Antecedentes

Evaluación del cumplimiento del código y subsecuentes resoluciones con informantes y sitios claves:

- Madres de niños menores de 24 meses
- Unidades de salud (observación y entrevista a personal de salud)
- Puntos de venta (tiendas chicas y grandes)
- Medios de comunicación
- Comprobación de etiquetas e «insertos»

Objetivos

Estimar la prevalencia de violaciones al código internacional de los sucedáneos de leche materna en los Estados de Chihuahua y Puebla



© Can Stock Photo

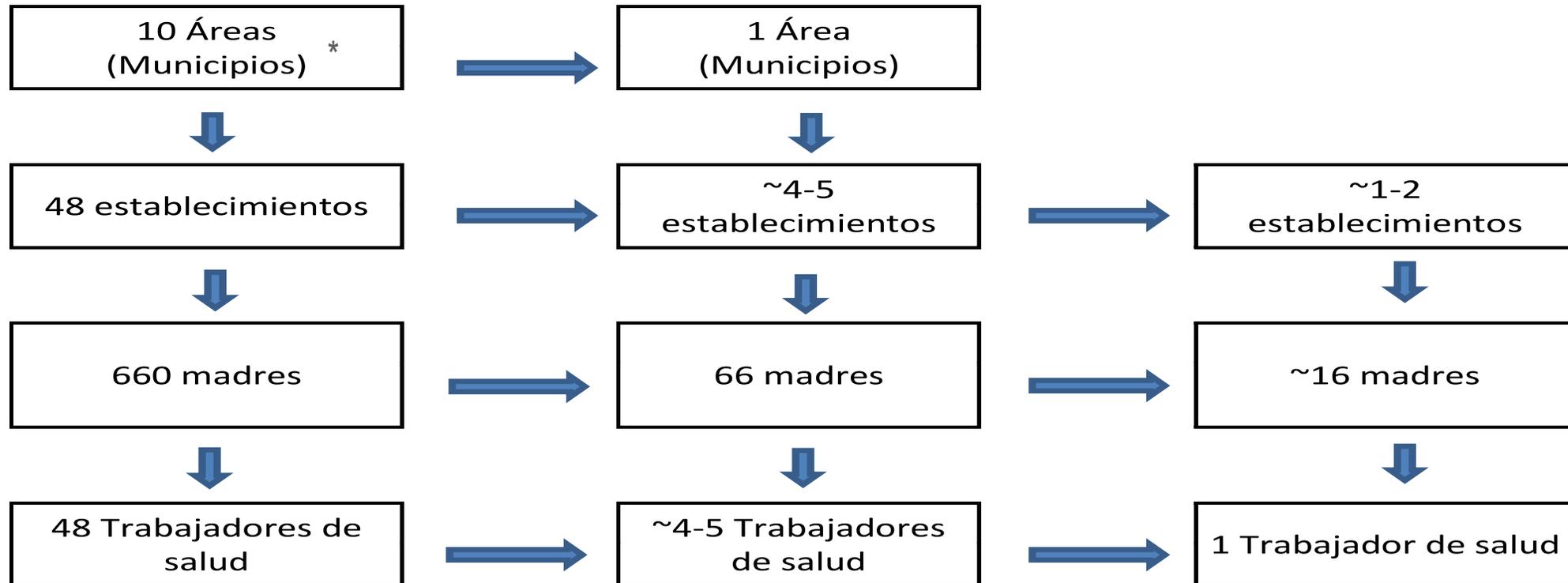
Métodos

Basados en protocolo de NetCode:

- Monitoreo en las Unidades de Salud (US) y Puntos de Venta (PV) en dos Estados de México: Chihuahua y Puebla (Febrero 2016)
- Entrevista a mujeres con niños menores de 24 meses (usuarias de las US) (50% niños con niños menores 6 meses)
- Entrevista a personal de salud
- Comprobación de etiquetas e “insertos” de sucedáneos de la leche materna



Muestreo



* **Unidades de salud públicos:** Establecimientos de 1er nivel de la SSA atención de al menos 10 mujeres con hijos menores de 24 m, en 2 días a la semana (75%); **Consultorios/unidades de salud privados** que aceptaran participar (25%)

** Registros de Natalidad del SINAC, 2014 por entidad federativa de acuerdo a su AGEB.

Selección de puntos de venta

10 tiendas por estado (20 en total), supermercados, farmacias y tiendas:

- Selección de 3 grandes supermercados por estado
- 7 Puntos de venta cercanos al establecimiento de salud evaluado por estado

Resultados



Descripción de la muestra de estudio

	Público	Privado	Total
Unidades de salud (%)	(n=29)	(n=19)	(n=48)
Centro de salud	100	15.7	66.6
Consultorio	-	10.5	4.2
Hospital de maternidad	-	73.6	29.1
Puntos de venta (%)			(n=51)
Supermercado	-	-	54.9
Tienda de conveniencia	-	-	5.9
Tiendas de la esquina (pequeñas)	-	-	7.9
Farmacias	-	-	31.3
Personal de salud (%)	(n=29)	(n=19)	(n=48)
Médico	68.9	52.6	62.5
Enfermera	27.5	15.7	22.9
Otro	3.4	31.5	14.5
Madres de niños <24 m (%)	(n=525)	(n=168)	N=693
≤ 6 meses	51.1	51.8	51.5
Edad de la madre (años)	25.5 ±6.5	26.5 ±6.2	25.7 ±6.4

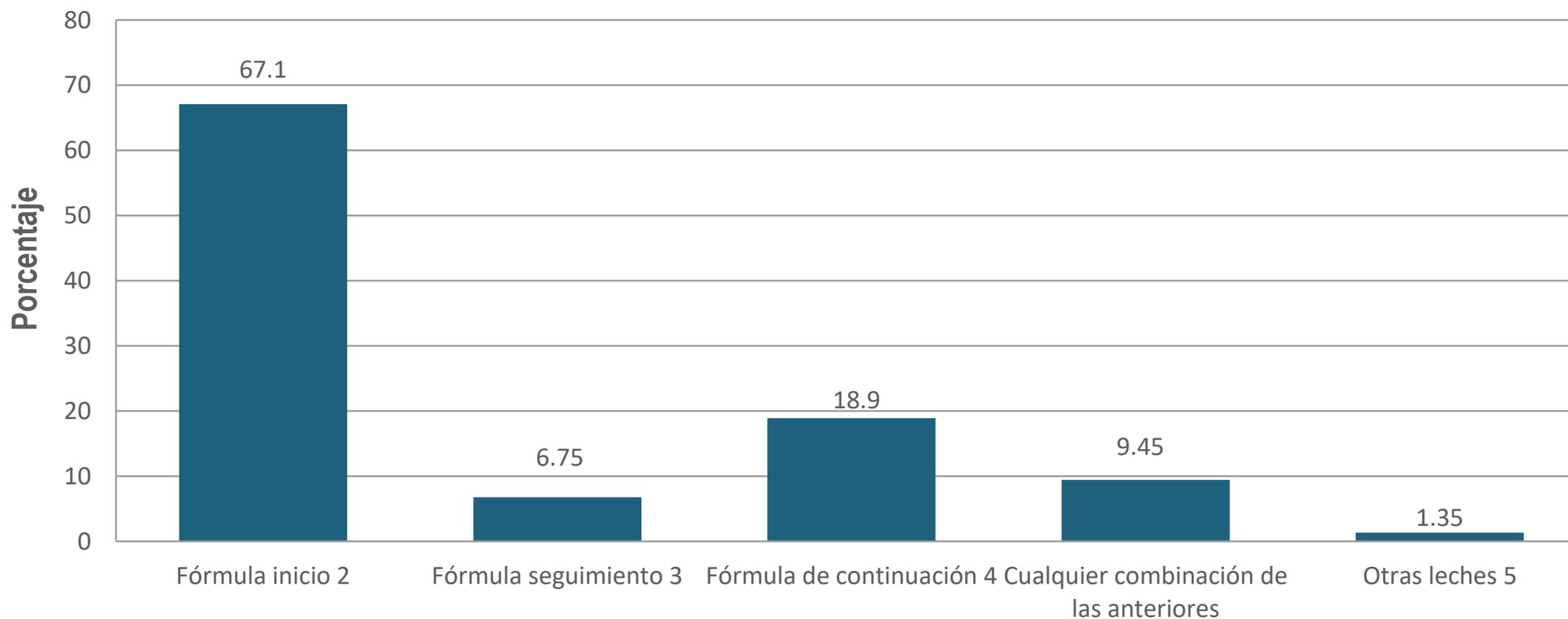
Mujeres con niños menores de 24 meses (n= 688)

Media (IC 95%)

% de mujeres recibieron al menos una muestra de sucedáneo de la leche materna¹ durante el embarazo o desde el nacimiento de sus niños

11.1 (7.8-15.6)

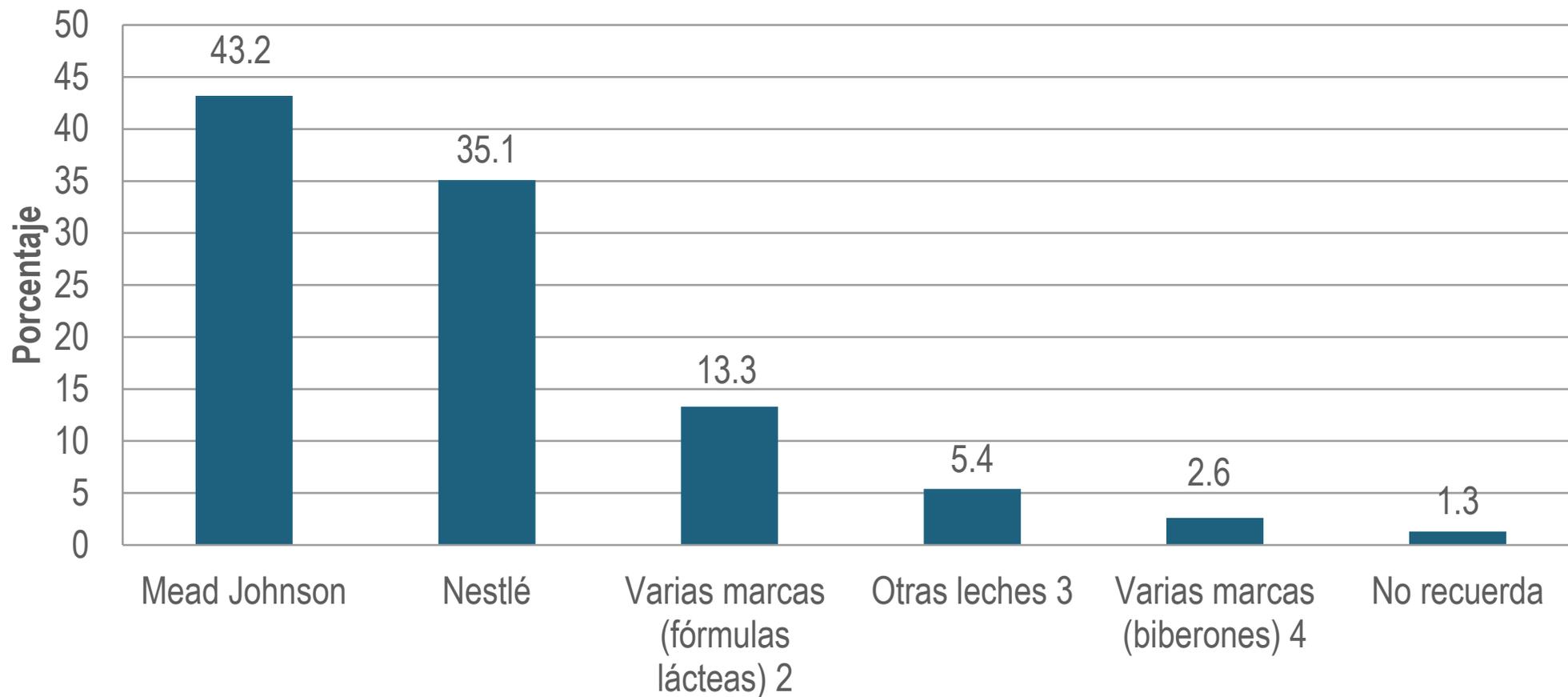
Tipo de sucedáneo recibido (n=76)



¹ Incluye fórmulas infantiles, biberones y chupones ; ² 0 a 6 meses; ³ A partir de los 6 meses; ⁴ A partir de los 12 meses; ⁵ Intervalo de edad no especificado

Mujeres que recibieron al menos una muestra de sucedáneos de leche materna¹ durante el embarazo o desde el nacimiento de sus hijos :

Compañía reportada por las mujeres (n=76)



¹ Incluye fórmulas infantiles, biberones y chupones ; ² Abbott/ Wyeth/Nuceitec/Pisa ; ³ Otras leches: Alpura, programas sociales (Prospera/ DIF); ⁴ Diferentes marcas biberones y chupones (Evenflo, Curity, Aveo)

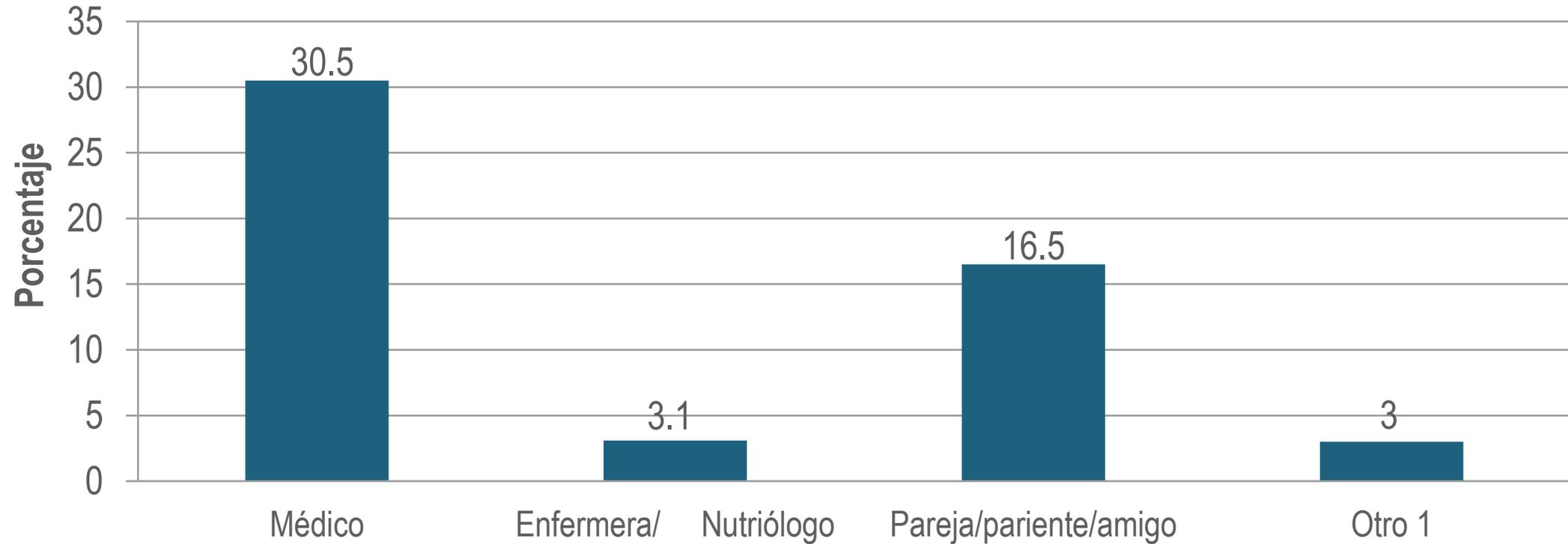
Mujeres con niños menores de 24 meses (n= 688)

Mean (CI 95%)

% de madres quienes informaron haber recibido recomendación sobre uso de sucedáneo de la leche materna

46.5(42.9-50.3)

¿Quién lo recomendó ? (N= 319)



¹ Otro : Empleado de tienda o farmacia, representante de empresa, no recuerda

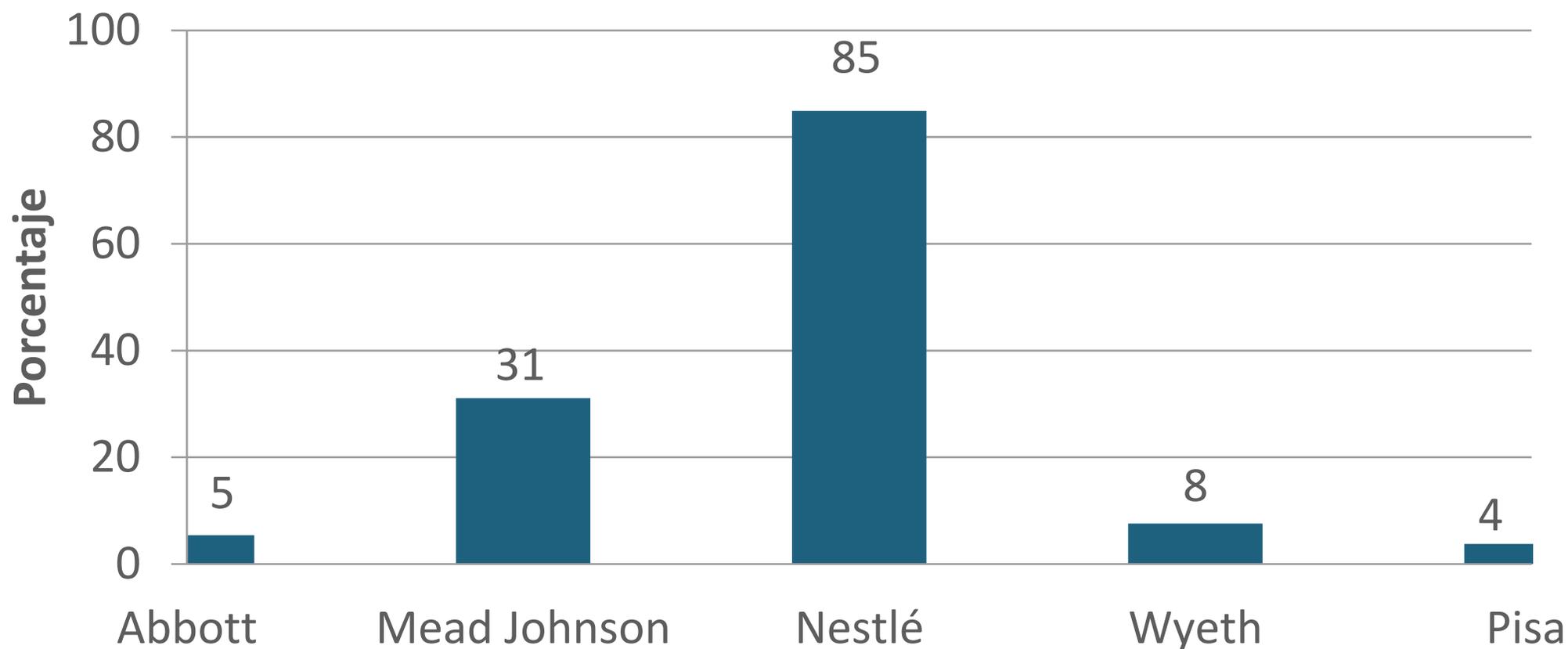
Mujeres con niños menores de 24 meses (n= 688)

Media (IC 95%)

% de madres quienes informaron haber visto publicidades sucedáneos de la leche materna¹ en medios comunicación

81.5(76.9-85.4)

Compañía recordada por la madre (n= 560)



¹ Incluye fórmulas infantiles, biberones y chupones

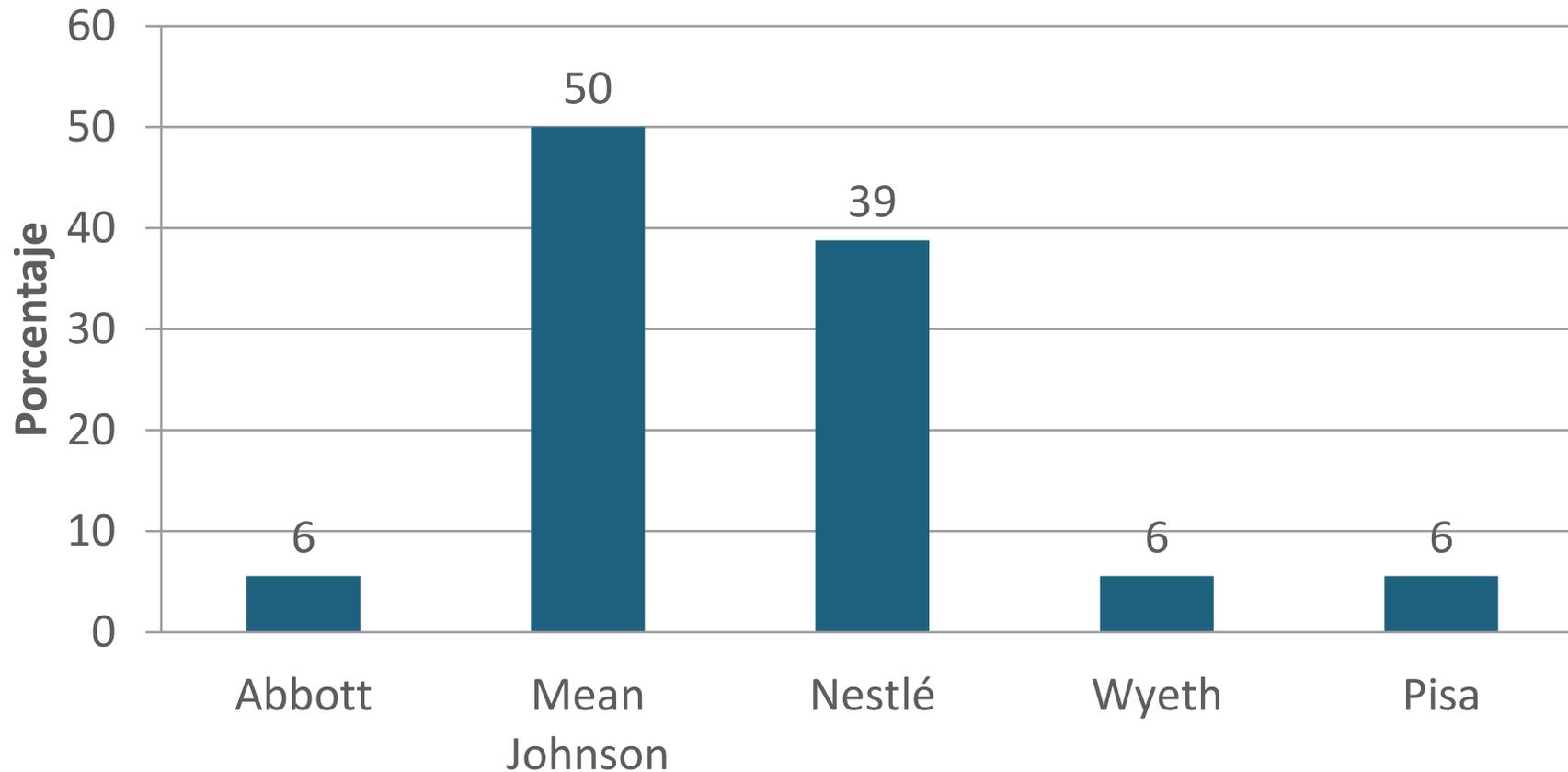
Mujeres con niños menores de 24 meses (n= 688)

Media (IC 95%)

% de madres quienes informaron haber visto publicidad de sucedáneos de la leche materna¹ en unidades de salud

3.4 (2.2-5.0)

Compañía reportada por la madre (n= 23)



¹ Incluye fórmulas infantiles, biberones y chupones

Unidades de salud y personal de salud (n=48)	n (%)
% unidades de salud que reportaron recibir al menos una visita de representantes de compañías productoras de sucedáneos (Mead Johnson/Nestlé las más reportada) ¹	9(15.5)
Sobre el Código:	
Conocimiento y lo estipulado en el mismo	20 (41.6)
Medidas nacionales para su implementación	27 (56.2)
Capacitación reciente (tiempo promedio)	
Conocimiento y lo estipulado en el Código	1.0-1.6 años

¹Fue reportado con mayor frecuencia en hospitales privados que en públicos

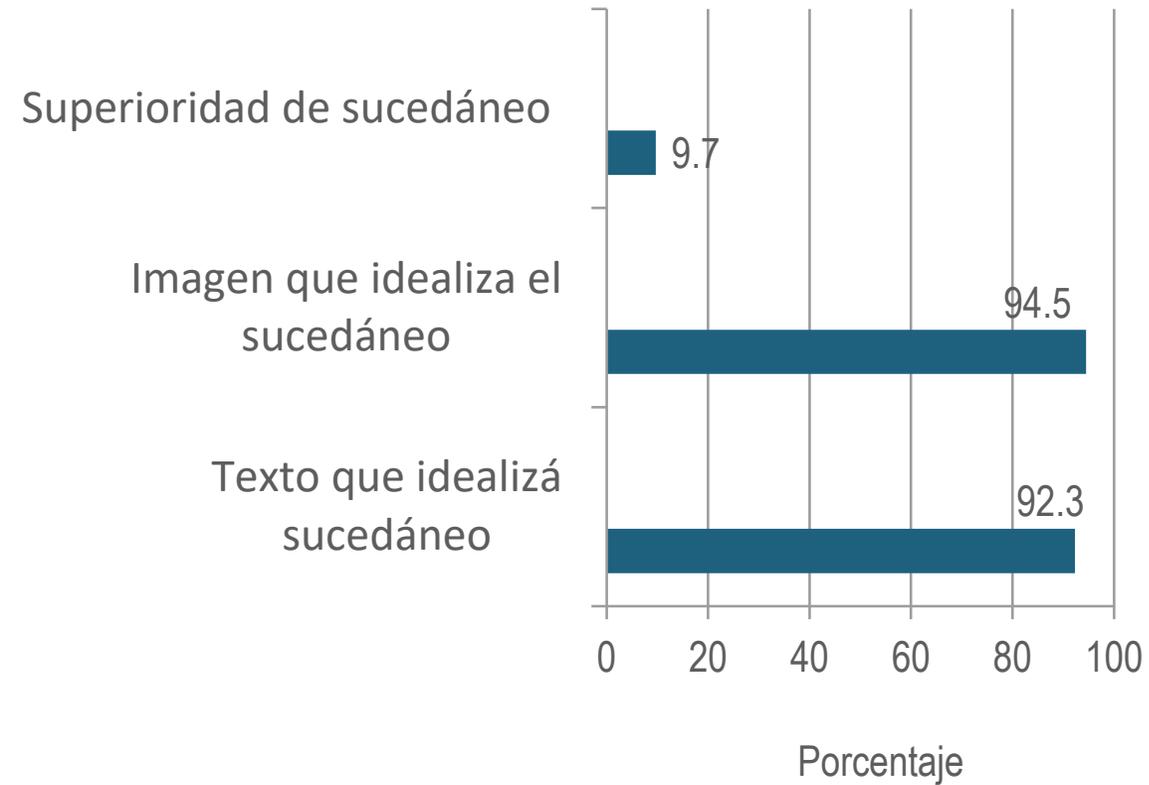
Verificación en puntos de venta

- El inventario de productos disponibles: 190 productos en total para las dos entidades
 - Fórmulas infantiles: 48%
 - Alimentos industrializados complementarios para mayores de 6 meses: 49.4%
 - Suplementos o agua embotellada: 1.6%
- Farmacias punto de venta donde más frecuentemente se encuentran las fórmulas infantiles
- Se identificaron promociones de venta (cupones), regalos y muestras gratuitas en los diferentes puntos de venta

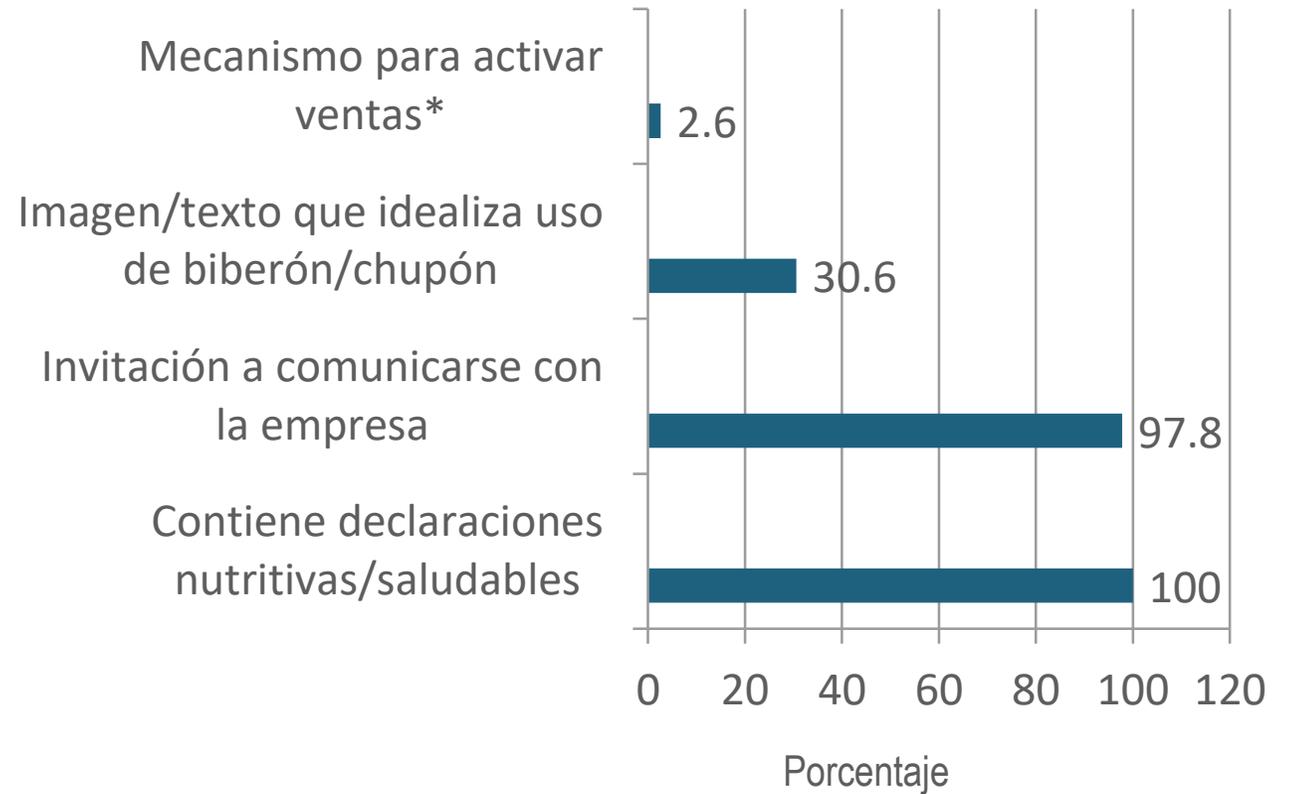


Comprobación de etiquetas

Formulas infantiles (n=92)



Todos los productos (n=190)



Resumen de resultados

Incumplimiento del Código :

- **Unidades de salud:** Presencia de materiales acerca de alimentación infantil (con logotipo de compañías productoras de sucedáneos), publicidad, distribución de muestras gratuitas y regalos, así como contacto de compañías productoras de sucedáneos de leche materna (pocos, pero más de una vez)
- **Puntos de venta:** Promociones, regalos y cupones
- **Medios de comunicación:** publicidad en medios de comunicación (televisión, radio, revistas)- reportado por la madre
- **Etiquetado de productos:** Uso de texto e imágenes que idealizan el uso de sucedáneos, induciendo a desistir de la lactancia materna

Resumen de resultados

- Mujeres entrevistadas reportaron haber recibido recomendaciones sobre el uso de sucedáneos (en los últimos seis meses), por personal de salud (médico) y familiares
- Gran porcentaje de persona de salud no conoce el Código ni las medidas para su implementación

Conclusiones

- Alta disponibilidad de sucedáneos de la leche materna en el mercado mexicano
- De acuerdo a lo reportado por las madres y personal de salud, lo observado en unidades de salud y puntos de venta: la población está expuesta a comercialización de sucedáneos de la leche materna, a través de diferentes canales de comunicación (unidades de salud, medios de comunicación y puntos de venta)

Recomendaciones

- Establecer un **proceso de monitoreo activo** a nivel nacional y local por un organismo **independiente de la industria y sin conflicto de intereses**
- Establecer **sanciones significativas** para desincentivar las prácticas inapropiadas de comercialización y promoción de sucedáneos de la leche materna
- Dar a conocer públicamente las violaciones y sanciones aplicadas

Reconocimientos

- Secretaría de Salud Federal (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva)
- Secretaría de Salud estatales (Chihuahua, Puebla)
- Organización Panamericana de la Salud
- Organización Mundial de la Salud



Gracias

Dra. Sonia Hernández Cordero

Correo electrónico: sonia.hernandez@ibero.mx

